

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1346.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 24 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

EL MODO DE ANDAR.

Conclusion.

Dios me libre de que se reconozca en la pintura que hago, no me lo perdonará jamás: cuando anda, toda la armonía de su belleza se descompone, sus pasos desiguales, sus movimientos, sus graciosos siempre, pero inconexos, sin responder á un fin, le arrebatan la poesía, y por un momento deja de fascinar; pero en cuanto se detiene vuelve á apoderarse de todas las miradas y de todos los corazones.

Los vestidos largos ó de cola son de moda por algo. Entre otras, tienen la ventaja de ocultar los pies defectuosos ó vulgares. Estraña, sin embargo, que las que no tienen motivos para ocultarlos hayan adoptado semejantes vestidos; pero observados bien y veréis con qué gracia con qué oportunidad saben descojer el velo que guarda sus diminutos pies. No creáis sin embargo que esto es en ellas efecto del estudio: alcontrario, la primera vez que hicieron esta concesion fué obedeciendo al natural instinto.

Recordamos la historia... del modo de andar... Ana de Austria mostró desde sus primeros años la ligereza y la gracia de Diana. Mme. Maintenon por el contrario, se movía con pesadez y con dificultad.

La duquesa de Borgoña tenía la flexibilidad del junco y el paso de la gacela. La duquesa de Maine andaba de talón, y la de Berry colocaba los pies casi horizontalmente. En cambio Mad. Dubarry apenas tocaba el suelo; y según la espresion de un poeta de su tiempo, tenía mas intencion en los pies, que en su cabeza y en sus ojos.

Maria Antonieta poseía unos piecitos de niña, y prefería la agilidad de la alondra á la magestad real. Cuando andaban para la Reina sabian ser poéticamente graves: al servicio de la augusta laboradora en el petit Trianon eran adorables.

La emperatriz Josefina se deslizaba por el suelo, no andaba. En cambio, Maria Luisa parecia una estatua movida por un resorte.

La duquesa de Orleans, nuera del Rey Luis Felipe, tenía un modo de andar melancólico.

La emperatriz Eugenia, dice un poeta francés, podría andar sobre flores como las mariposas; y es tan aérea, que podría sostenerse sobre una hoja de acanto para coger una flor de azahar. En esta actitud seria un digno pendant de la Aurora de Hamon que bebe una gota de rocío en una flor de campanilla.

Hasta aquí las beldades estrañeras; podría añadir algunos datos de españolas, pero en España generalmente se sabe andar, sobre todo en Andalucía, y la lista sería muy larga.

Descendamos de los salones á la calle.

Cuando llueve, la mujer que no sabe andar se recoge el vestido con tan poca gracia, que va hecha una madeja, y mancha á todos los que pasan á su lado. Las que saben andar, recuerdan á las náyades, y ni manchan su falda, ni salpican á nadie; primero, porque su traje está intacto; despues, porque todos se alejan de ellas para admirarlas.

El imperio de la mujer que sabe andar, es mas grande de lo que se imagina.

Un rápido examen basta á fisiólogo para distinguir por el modo de andar á una mujer vulgar de otra distinguida, sin tener para nada en cuenta su condicion y traje. En una y otra especie se multiplican los matices que son reflejos del carácter y del estado en que se encuentran la imaginación y el corazón de las interesadas.

Para adivinar á la mujer que se reserva, es preciso examinarla cuando va sola y entregada á sí misma. Sus pies reflejan sus pensamientos caprichosos ó indolentes, vehementes ó pusilánimes.

La calma de la conciencia, la quietud del alma, se descubren en la regularidad del paso: la celeridad no importa nada. Las dos coquetterias se confunden en una sola.

La mujer que abriga remordimientos, anda como sobre ascuas. Sus pies se estremecen y sufren como su alma.

La mujer á quien sonrie la esperanza, no anda, vuela; sus impacientes pies tienen alas.

La mujer que sedita tras sí la felicidad, avanza con trabajo; sus pies parecen querer desandar lo andado; le pesan mucho.

La mujer irritada anda de talón; sus piernas son rígidas como su carácter.

La mujer dulce y amorosa anda con paso cadencioso, sus pies acarician el suelo; parece recrearse con su contacto.

La mujer infiel... me reservo esta última observacion por prudencia y por caridad.

Los jóvenes, muy jóvenes aman á todas las mujeres. ¡Y llaman á esto amar!

Un hombre algo cursado en la ciencia amatoria si tiene un corazón delicado no amará nunca mas que á una mujer que sepa andar, y eso porque esta cualidad le prueba que tiene el instinto de mujer.

Basta por hoy de literatura pedes-

tre. Queda á los pies de VV. señoras, su atento servidor... L.

CORTES.

SESIONES DEL 20.
Senado.

La sesion empezó á las dos y media, leyendo el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de calidades.

Entrando en la órden del dia, continuó la discusion pendiente.

El general Iriarte usó de la palabra para una alusion y dijo que su objeto al pedir al gobierno una lista de los títulos de Castilla y grandes cruces que ha dado el gabinete actual, era para que estuviese sobre la mesa del Senado durante las discusiones graves que pudiera haber.

El ministro, añadió, ofreció traer esta lista con datos comparativos de las gracias concedidas por otros ministerios, pero que dichos datos no habian venido y él tenia la seguridad de que serian desfavorables al partido moderado, y reiteraba en su consecuencia la peticion hecha en dias anteriores.

El ministro de Estado manifestó que el trabajo se estaba haciendo con toda minuciosidad, y que la lista comparativa creia que podría estar sobre la mesa del Senado antes de que terminasen los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Lazoiti habló para contestar á alusiones personales, manifestando que cuando él desempeñó el ministerio de Hacienda procuró manifestar á las Cortes el verdadero estado de la Hacienda, fundándose en datos verídicos, en datos oficiales, y pudo jugar con entera independencia la administracion rentística de la union liberal, pues ningún lazo le ligaba con dicha administracion.

Aseguró que él no habia procurado no alarmar al pais y mantener el crédito al presentar los datos que ponian de manifiesto la verdadera situacion de la Hacienda, como habia dado á entender el señor ministro del ramo, sino únicamente decir la verdad, pues si á él no le gustaba adular al pueblo ni á los poderes, tampoco deseaba alarmar á aquel cuando no era necesario.

Aseguró que el presupuesto extraordinario cuenta con ingresos mas que suficientes para atender á los gastos, ingresos que son realizables, aunque esta realizacion sea mas ó menos pronta. Advertiendo que los datos de que él se valia para emitir esta opinion son los mismos que debe tener el actual ministro de Hacienda, pues eran los dados por los ilustrados funcionarios del ministerio que rodean hoy al Sr. Barzanallana.

Manifestó, que los déficits desde 1860 á 1864 ascendian á unos mil y pico de millones, y su opinion, era que debia convertirse en deuda consolidada esta deuda

flotante, pues es un grave peligro para cualquier ministro de Hacienda tener tal masa de valores en la Caja de Depósitos, supuesto que, en poniéndose de acuerdo algunos banqueros para retirar sus fondos de dicha Caja, podian crear el pánico y hasta coartar el uso de la régia prerogativa.

Dijo que si efectivamente como habia manifestado el Sr. Barzanallana, el pais estaba haciendo ahora una liquidacion de su territorio, no sabia cuál seria la situacion en que se encontrarían los compradores de bienes nacionales, teniendo que pagar el cupo de contribucion, el del anticipo forzoso y los plazos del valor de los bienes que habian comprado.

El duque de la Torre usó de la palabra en contra, asegurando que solo el deber que le imponia el haber firmado el voto particular, le obligaba á hablar.

La sesion empezó á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento los señores Roselló, Calzada, Wall del Torreila y Massanet.

Se leyó una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, pidiendo se consulte al Congreso si se suspenderán las sesiones de este mientras duran en el Senado las discusiones del proyecto de contestacion á las que tienen que asistir los consejeros de la Corona.

Se acordó que si en votacion nominal, por 110 votos contra 45, se acordó el Acto seguido se levantó la sesion sin conceder la palabra al Sr. Posada Herrera y otros diputados de la union liberal que la pidieron.

Brav las dos y veinte minutos.

SESION DEL 21.
Senado.

La sesion empezó á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor duque de Veraguas, leyendo el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron tres dictámenes de la comision de calidades.

Continuando la discusion pendiente, usó de la palabra para alusiones el señor marqués del Duero, quien manifestó que teniendo que dar larga contestacion á las alusiones del señor general Serrano, renunciaba ahora á la palabra, reservándose su derecho para hablar mas adelante.

Se concedió la palabra para rectificar á los Sres. Calderon Collantes, Serrano, Ros de Olano y Bermudez de Castro, pero no encontrándose ninguno de dichos señores en el salon, usó de la palabra en pro del dictamen de la mayoría.

El marqués de la Habana, quien para explicar su puesto en la comision, recordó que siendo el ministro formaban parte de una comision análoga en el Senado los actuales ministros de Gracia y Justicia y

de Fomento, y en el Congreso el que lo es de Estado.

Al defender el proyecto de la mayoría, se proponia el orador combatir el de la minoría, que no esperaba fuese tan estenso ni tan separado de la mayoría, porque siendo la union liberal un partido conservador, como el moderado, su opinion no podía ser más que sobre cuestiones de conducta.

El Sr. D. Antonio Gonzalez pidió la palabra.

Continuando el general Concha, dijo que la oposicion de la union liberal se referia á tres puntos: á la cuestion del Perú, á la de Hacienda, y de Santo Domingo, pero que habiendo tratado el duque de la Torre de esta última, á ella se concretará.

Manifestó que estaba conforme con el general Serrano, en que en las provincias ultramarinas se necesitaban reformas políticas, administrativas y económicas, aunque no está conforme con él, en que se nombren allí diputados, sino que se modifiquen como él propuso siendo ministro de Ultramar las condiciones necesarias para ser senador, cuando los candidatos procedan de la isla de Cuba, á fin de que nuestras Antillas cuenten en la alta Cámara 50 ó 60 representantes.

Opinó por que se entrase en aquellos paises en una senda liberal, en el buen sentido de la palabra.

Estuvo conforme con el general Serrano, en lo relativo al derecho arancelario que abonan los trigos en Cuba, y añadió que durante su ministerio dió pasos para adoptar en este punto una reforma.

Sección oficial.

La Gaceta del 20 publica el proyecto de ley de anticipo nacional reintegrable, de 600 millones de reales efectivos, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Un real decreto por el que se admite la dimision que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion el señor don Tomás Rodríguez Rubí.

Otro admitiendo la dimision que del destino de secretario del consejo de sanidad del reino ha hecho el señor don Francisco Mendez Alvaro, por haber optado por el cargo de diputado á Cortes.

Y otro por el que se manda que se encargue interinamente de la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, como director mas antiguo en el mismo, el señor D. Juan Valero y Soto, director general de establecimientos penales.

La del 21 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. Ignacio Garcia Lovera, jefe superior honorario de Administracion civil y Alcalde corregidor de esta ciudad.

Hago saber, que en el expediente de

—Vigilad á ese pillastre; mucho tiempo que de aquí á cuarenta y ocho horas os haga estrangular.

—A decir verdad, esa es mi opinion, replicó el baillo riendo y alejándose.

—Tu normando es soberbio; dijo el rey al caballero cuando volvió al gabinete, le hará consejero de Estado despues de mi consagracion.

—Señor, los grandes hombres lo hacen todo grandemente, las hazañas y las necesidades; ibas á decir, interrumpió el Bearnés con bondad.

—Eso queria haber dicho, señor, pero no me atreví á decirlo.

—Ira de Dios! Camarada, puedes gastar ahora mismo hasta seis millones de impertinencias; pero si te arruinas hoy, no te fiaré mañana.

—Y no sé nada de eso, replicó el baillo.

—III. — La Gazette augura mal de su asociacion con el baillo.

El mismo dia del consejo celebrado en Meudon entre el rey de Navarra y sus partidarios; es decir, algunas horas despues de la sesion de este consejo, el caballero de Pampelonne y Venecia tomaron el camino del Havre, mientras el baillo de Clermont y el normando La Gazette caminaban via recta á Paris, no dejándose atrás ni un paso. Pampelonne paró en Evreux, que estaba por el Rey, y dejó á su prometida en esta ciudad; por la recomendacion de ganar á Fecamp, plaza fuerte y segura, tan pronto como los caminos estuviesen mas libres de lo que estaban.

La despedida de Pampelonne y de

—Gran cosa por vida mia! replicó La Gazette; yo juego mi baronia, es decir, mi fortuna, mi sueño privilegiado.

—Una vez por todas, señor de Clermont; sabed que tengo mi vida en poco, y mi fortuna en mucho. Me daré por muy contento, señor baillo, con llevaros á que os acosteis esta noche en un buen lecho de ligero, y para eso ved lo que voy á hacer: Sois mi prisionero de guerra; me habeis rendido vuestra espada en el sitio de Poissy, y yo os traigo conmigo cautivo y morando de rabia, para hacer de vos lo que mejor me parezca.

—Demoniol! eso está muy bien imaginado, exclamó Clermont; pero no seré quemado vivo por los señores jueces en mi doble cualidad de contrario y de prisionero.

—Responde de vuestra agradable persona, repuso La Gazette, á poco que me secundeis en mis tretas, y dejéis vuestro aire de conquistador para tomar la resignada apostura de un hombre que ha rendido las armas.

—No solo hallo el proyecto practicable, respondió la gitana, sino que me parece fácil y magnifico. Hasta hoy ha sido dado al capitan La Gazette distinguirse por rasgos de valor y astucia; pero es preciso que el baron La Gazette gane de otro modo sus espuelas de oro; es preciso que se conquiste un nombre en la historia. La ocasion no puede ser mas oportuna.

—Demoniol! Todo eso es muy cómodo de decir; murmuró el normando aterrado, desconcertado y sin saber qué cara poner.

—Para probaros, señor, que soy franca en mis discursos, os ruego, y ruego á monseñor de Pampelonne me conceda el favor de seguir á los señores de Clermont y La Gazette hasta Paris. Lo que he visto de los trabajos de la Liga me ha enseñado el papel que una mujer inteligente puede desempeñar en medio de vuestros enemigos, y espero ayudar en mas de una ocasion á vuestras armas victoriosas.

—Amiga mia, dijo el rey, me llenais

denuncia por ruinoso de la casa número 142, sita en la calle de San Fernando, he mandado se saque de nuevo a subasta pública por el tipo de 4,000 rs. advirtiéndose que de ellos solo hay que abonar al dueño de la casa 1,946 rs. y los restantes 2,054 rs. deben satisfacerse al Estado en cuatro plazos iguales de a un año cada uno, en el día de sus vencimientos, por ser la finca procedente de bienes Nacionales. El remate tendrá efecto el día 3 de febrero próximo a las doce de su mañana en estas Consistoriales.

Córdoba 21 de enero de 1865.—Ignacio García Lovera.—Por su mandato, Joaquín Rey y Heredia.

Administración principal de Correos.

Relación de las cartas que se hallan de tenidas en esta Administración principal de Correos, por falta ó insuficiente franquicia para la Península y posesiones de Ultramar y Estrasneras y que han sido ultramaradas á los interesados en la presente semana, cuyo sobre es el siguiente.

Señor Coronel coraceros de Borbon, Aranjuez.—Francisco Morillo, Belalcázar.—José de Gracia, Córdoba.—Joaquín Blancas, id.—Ciprián Frajero, Lisboa.—Manuel Martín, Valladolid.—Antonio Sánchez, Alcaracejo.—Manuel Dueñas, Villaviciosa.—Antonio Alcaide, Rámbla.—Viuda de Juan Cano, Montoro.—Cristóbal Leon, Córdoba.—Rojas y compañía, Linares.—Joaquín Bernasqué, Sevilla.—Juan Real, Montoro.—Antonio Caballero, Madrid.—José Ramos, id.—Cesferio Morales, Almadén.—Victoriano Barona, id.—Ubaldo Y. Perez, Lisboa.

Córdoba 23 de Enero de 1865.—José López de Añca.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El Sr. Aparisi y Guijarro pide en la enmienda al proyecto de contestación, que ha presentado al Congreso, que se introduzcan economías, eviten corrupciones, corrijan abusos, administren á todos justicia y sostengan dentro y fuera de España la causa del derecho y del honor, contra los insultos de la impiedad ó las demasías brutales de la fuerza.

Dice la Correspondencia:

El martes 24 del actual, regularmente, se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Estado para evacuar la consulta que le ha pedido el gobierno sobre los tres puntos siguientes:

1.º Si con arreglo á las leyes del reino y regalias de la Corona, el gobierno de S. M. puede conceder el *exequatur* á la encíclica, determinando los párrafos de ella que deben recogerse con arreglo á dichas leyes y regalias.

2.º Sobre la responsabilidad en que han incurrido los obispos que han publicado la encíclica antes de obtener esta el *exequatur* del gobierno, acompañándola con pastorales que hacen preceptivo el cumplimiento de la misma encíclica.

3.º Si ha podido, ó puede permitirse la publicación de la encíclica, dada la libertad de que disfruta la prensa en virtud de las leyes constitucionales del país.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha dictado todas las medidas convenientes para colocar en París y Londres los fondos necesarios, á fin de que los intereses de nuestra deuda exterior queden completamente satisfechos en el mes de enero. Esto dice *La Epoca*.

La *France* publica un artículo defendiendo el abandono de Santo Domingo, diciendo que España, al obrar así, hará una honrosa concesion á los sentimientos de humanidad que deben guiar á todo gobierno, haciendo prevalecer el poder de la razon, de la justicia y de la opinion pública al de la fuerza de las armas.

Cádiz, 18.—Ha llegado á este puerto la goleta *Buenaventura* conduciendo 1.228,502 reales, procedentes de las aduanas intervenidas en Africa por el pago de la indemnizacion marroquí.

En una carta de Londres que publica nuestro colega *La Nación* leemos lo siguiente:

«Como era de prever, la prensa de Londres ha recibido con aprobacion y contento el proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cortes sobre el abandono de Santo Domingo. El *Standard* de anoche, el *Times* y el *Morning-Herald* de hoy, aplauden la medida en términos mas liasonjeros para el señor duque de Valencia personalmente, que honoríficos para la nacion, pues respecto al primero dice el *Times*: «El general Narvaez acaba de dar una nueva prueba de que es un ministro capaz y resuelto. Aun aquellos que sean más opuestos á los principios á que se halla asociado el nombre de este hombre de Estado, no podrán negarle que en la presente importante crisis de los negocios de España, ha tenido sabiduría bastante para dirigir la política por una senda apropiada, salvándola de la peligrosa por donde corría.»

Escriben de Albaida dando noticia de otro atentado cometido en aquel pueblo por algunos ladrones, que viene á aumentar el temor que se ha difundido entre los habitantes de aquella comarca. En la noche del 16 al 17 penetraron, venciendo muchas dificultades, y con un atrevimiento que asombra, en casa del señor cura de la villa de Albaida, robando los fondos piosos, que ascendian á unos seis mil reales, y gran cantidad de ropas, habiéndose encontrado en la plaza una sábana y un bonete, que sin duda, se les cayó á los ladrones, cuando se retiraban con su presa.

Se confirma oficialmente la noticia de que el gobierno inglés, deseoso de mostrar su lealtad á España, ha tomado todas las medidas necesarias para impedir que buque alguno, costeado por el oro del Perú, pudiese ofender al comercio de España. En Londres y París se tiene la seguridad del próximo arreglo de la cuestion del Perú.

El Senado de la ciudad libre y anseática de Hamburgo, ha sabido la noble y bizarra conducta del teniente de navio D. Eugenio Sanchez y Zayas, de la corbeta de guerra *Narvaez*, el que en la ribera de Canton amparó y salvó al buque mercante de la matrícula de Hamburgo, *Malvina Vidal*, del doble peligro del naufragio y del saqueo, no limitándose solo á socorrer al buque y á la tripulacion contra el furor de los elementos y los ataques de los salvajes piratas que le rodeaban, sino que declinó toda recompensa con que el agradecido capitán Kessal de la *Malvina Vidal* quiso brindarle. En vista de estos hechos dicho Senado ha mandado entregar como recuerdo al distinguido oficial D. Eugenio Sanchez y Zayas una medalla de honor, en muestra de

gratitud y consideracion. Y deseosa S. M. la Reina de mostrar la satisfaccion con que ha visto el comportamiento del teniente de navio Zayas, ha tenido á bien disponer se anote en su hoja de servicios el mérito que contrajo en el salvamento del buque mencionado.

La mar ha arrojado el miércoles á las playas de Lemoniz y de Guecho cinco cadáveres de otros tantos naufragos, cuya procedencia se ignora, cuatro en el primer punto y uno en el segundo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 20, recibido á las 11 de la mañana.—En la Cámara de los diputados de Viena, habiéndose vituperado al ministerio acerca de una cuestion sobre administracion de la Hacienda pública, el ministro Plessen declaró que el gobierno podia tomar en consideracion los votos del Reichsrath, pero que éstos votos á nada le obligaban.

Mr. Skin, bajo la impresion de esta comunicacion, propuso que se levantara la sesion.

Un rescripto imperial espresa la intencion de convocar la dieta de Croacia en la primavera próxima.

La correspondencia general de Viena dice que el emperador no ha aceptado la peticion de Mr. Plessen, porque no quiere admitir ninguna manifestacion política acerca de los negocios que atañen á los ducados.

Paris 20.—El emperador ha tenido largas conferencias con el príncipe Napoleón, quien comprendiendo la reserva que le impone su nueva posicion de vicepresidente del Consejo privado, ha resuelto positivamente no tomar la palabra en ninguno de los debates que tendrán lugar en el Senado.

Se asegura que, en su discurso de apertura de las Cámaras legislativas, S. M. imperial espresará su disgusto por la actitud hostil en que se ha colocado el episcopado francés.

Cork 6.—Los periódicos que se publican en los Estados conserados están de acuerdo para proponer el establecimiento de una ciudadanía militar, la abolicion de la esclavitud y el proclamar de las potencias occidentales de Europa, á menos períodos considerables esos puntos como los únicos que habrán posible la salvacion de su independencia.

En el condado de Monmoreney en las inmediaciones de Quebec, han estallado algunos desórdenes. Los habitantes se niegan á seguir vigilando la frontera.

Viena 19.—Se sabe hoy de una manera positiva que la mision del príncipe Federico Carlos de Prusia no es otra sino la de rechazar las simpatías del emperador Francisco José y de paralizar, si es posible, la deplorable impresion producida por los últimos despachos de M. de Bismark.

Ragusa 16.—Los cristianos de Bosnia se muestran muy alarmados por la llegada á este país de las hordas circasianas, que rechazadas por los rusos, van á establecerse en sus fértiles llanuras, protegidas por el gobierno turco, aumentando así considerablemente el número de los mahometanos fanáticos.

Muchos propietarios de Bosnia y Bulgaria venden sus propiedades para abandonar el país.

Berlin 13.—Reina aquí gran inquietud.

tud, causada por el antagonismo de la Cámara popular con el gobierno. Este solo tiene en favor suyo veinte diputados del partido feudal. Si la Cámara se disuelve, es indudable que el gobierno sufrirá una nueva derrota.

El mismo partido feudal está en extremo alarmado, porque comprende que no es posible gobernar, teniendo en contra todas las fuerzas vitales del país.

Paris 19, recibido por la tarde.—Méjico.—El emperador Maximiliano ha cambiado el ministerio.

Los imperialistas han ocupado las poblaciones de Colima, Tapia y Manzanilla.

Se han desmentido los rumores que habian corrido de la derrota y ejecucion del general Cortinas.

Se espera una accion de guerra en Oajaca.

Correspondencia particular de la Agencia *Periniquar*.

Paris 16.—En las regiones oficiales se cree que por el próximo correo, procedente de Veracruz, llegará el decreto del emperador Maximiliano, cediendo á Francia el estado de Sonora, tan nombrado por sus minas y su rico suelo.

Los soldados franceses, designados para volver á Francia y que debian embarcarse en los buques de guerra reunidos en Veracruz, han sido detenidos por el mariscal Bazaine, quien necesita todas las fuerzas disponibles para hacer frente á todas las eventualidades.

El duque de Morny se manifiesta muy disgustado de la alta posicion dada al príncipe Napoleón, en los consejos del emperador. Se asegura que el presidente del cuerpo legislativo prepara un cisma político, es decir, que intenta formar un partido nuevo é independiente.

La carta que con fecha de Roma ha escrito el señor obispo de Nimes, está concebida en términos que han irritado mucho al gobierno imperial. La reproduccion ha sido prohibida, y en ella se lee la siguiente frase: «La familia Bonaparte será algun día muy dichosa en gozar de la hospitalidad que en otros tiempos halló en Roma.»

Los periódicos extranjeros publican la contestacion del ministro de negocios estrangeros en Washington al gobierno brasileño sobre el asunto de la captura del buque *Florida* en el puerto de Bahia. En el fondo, el gabinete de Washington dá satisfaccion al gobierno del Brasil, pero lo hace en esos términos que caracterizan la política acerva, altiva y violenta, propia del gobierno de los Estados Unidos. Esta contestacion ha producido mal efecto en Inglaterra.

Los rusos, han ocupado la Abasia militarmente, siendo sus habitantes objeto de rigores excesivos. Cerca de 20,000 emigrantes circasianos esperan en medio de la mayor desquenez, á que los buques otomanos los transporten á Turquía.

El gobierno austriaco ha hecho gestiones cerca del gabinete de las Tullerías para negociar un tratado de comercio entre Francia y Austria. Estas negociaciones empezarán tan pronto como se firme la libertad de comercio entre Austria y el Zollverein.

Gaceta.

El rey y los rios.—Anteayer tarde acudió bastante gente á la Ribera, con motivo de la avenida del Guadalquivir, que ya cubria el muelle y gran parte de los antiguos neques.

motivo de la avenida del Guadalquivir, que ya cubria el muelle y gran parte de los antiguos neques.

—Algo se pescó.—No fué del todo mala la temperatura que disfrutamos en el último Domingo. El sol tuvo á bien presentarse, el frio y la lluvia perdieron durante algunas horas el pleito, y la música atrajo bastante concurrencia al salón de la Victoria. Mas vale así.

—El vigía.—Han sido las lluvias últimas—muy útiles para Córdoba,—porque se establecen globos—para atravesar la ronda.

—Teclado.—Quien tenga necesidad de pianos no tiene mas que atravesar las calles cuyo pavimento cubren las losas de Tarifa. En algunas especialmente el movimiento es continuo. Creemos por lo tanto que tan luego como el temporal dé lugar, para ello se recogerán y sentarán convenientemente las losas, sueltas.

Los vados.—En esta provincia hay muchos rios, y la falta de puentes que se deja sentir por todas partes hace que continuamente los que tienen que dirigirse de muchos pueblos á la capital y viceversa, se vean en la necesidad de buscar los vados, que casi siempre suelen ofrecer algun peligro, y que muchas veces han causado lamentables desgracias. El antiguo nombre de algunos de ellos prueba que no es su paso el que puede promover las mayores seguridades. Bien es verdad que estos peligros se pueden conjurar con dirigir á los rios aquellas palabras originales de un antiguo cantor de nuestras calles.

«Río, río, muy crecido vas, ni yo te pasaré, ni tu me llevarás» después de las que el viajero debe buscar el puente, mas inmediato. Pero es el caso que no siempre hay puente, y que si lo hay suele ser peor el remedio que la enfermedad. Este asunto merece meditarse, y su remedio seria muy agradecido por todos.

Castillos en el aire.—Leemos en *La Andalucía* del Domingo:

«Un periódico de Córdoba dice que anteayer se repartió en aquella capital á la hora acostumbrada el correo general, y celebra este hecho como un acontecimiento notable. ¿Qué ocurrió ese día para que no se recibiera en Sevilla la correspondencia á su debida hora cuando la silla de posta llegó á Córdoba con la conveniente exactitud? O es que tambien aparte de las dificultades dimanadas del mal estado de los caminos, y de los inconvenientes que presenta el tiempo, hay ahora un nuevo orden de tropiezos con que no habiamos contado hasta aqui y que va á ser mas, exasperada nuestra posicion con respecto á este servicio?»

Electivamente, nosotros hemos dicho las palabras de que se hace cargo nuestro colega, pero como el correo debe llegar á Córdoba á las 9 y 55 minutos de la noche, el tren que lo conduce á Sevilla sale de nuestra estacion á la una y 15 minutos de la madrugada, y nuestra correspondencia se reparte en las primeras horas de la mañana, es posible que sin que haya nuevo orden de tropiezos el correo llegue á esta capital tarde para alcanzar el tren que lo ha de conducir á Sevilla, y con hora de repartirse en Córdoba á la de costumbre. Cada cosa en su lugar.

Calles.—El proyecto de mejorar la condicion del empedrado y losas de las aceras, es uno de los que con mas

(50)
de entusiasmo, y ciertamente tengo fe en vuestras reliquias. Pero no seguiré vuestras adorables inspiraciones; Pampelonne me hará el placer de oponerse á ellas.
Señor, hace mucho tiempo soy vuestro enteramente. La signora Venecia no es mas que la mitad de mi mismo; así, pues, podéis disponer de ella.
—Y bien; ¡por Santiago y San Dionisio! exclamó La Gazette trasportado de ardor bélico: ¡sea lo que Dios quiera! Acepto y me lanzo. Acordaos, señora, acordaos, señor bailló, que una vez meditado en esta empresa, os llevaré tan lejos que será preciso reventar como un mosquete, ó triunfar. Señor, es cosa de vida; voy á partir, voy á hacerme discípulo del señor de Clermont, aprender mil pataratas para cautivar las buenas gracias de todos los ganapanes que pueblan la liga y despueblan la Francia; pero estad bien advertido de mis disposiciones, y esas disposiciones permitidme que os las esponga en dos pala-

(55)
prudente llegarnos unidos como estamos ante la guardia urbana? Vos sois conocido como un ligero furioso, no lo dudo, y bajo ese título os halláis en buena armonia entre los partidarios de Guisa; ¡pero yo, pardiez! como dice nuestro camarada Pampelonne, yo solo soy bueno para ser quemado vivo entre esas buenas gentes; así, pues, no os aconsejo que me lleveis tranquilamente á vuestro lado; mi proceso no seria largo y tengo interés en pleitear un poco en esta confusion.
—¿Me reconocéis, si ó no, por jefe de nuestra empresa?—preguntó el normando; si?—Pues bien, que mis consejos sean órdenes, y que esas órdenes no sufran ninguna discusion; recordad que aqui desempeño un papel muy grave.
—¡Diablo! Compadre, exclamó el bailló, me parece que en esta aventura juego mi cabeza, y me atrevo á aconsejar que mi cabeza vale tanto como la vuestra, lo mismo por detrás que por delante.

(54)
Venecia habia sido tierna; justo es que lo digamos: nuestros lectores han pasado todos por estas pruebas desgarradoras de separaciones bruscas, y no desconocen ademas el caracter fogoso del caballero, el alma tierna y viril de la gitana, lo cual nos dispensa de alargar nuestro relato con frases tomadas del vocabulario enfático y desordenado de los enamorados.
«¡Ah!», hemos dicho, que Pampelonne habia advertido más de una vez al bailló que estuviese en guardia contra la malicia de La Gazette, quien segun decia, no podia y no debia inspirar confianza alguna, á pasar de sus soberbias protestas, y ¡murmuró! los otros.
—Cuando nuestros dos compañeros Clermont y La Gazette hubieron llegado al puente de Saint-Cloud, detuvieron instantaneamente sus caballos para deliberar y convenir en sus gestos y hechos. El bailló fué el primero que emitió una opinion claramente juiciosa.
—Vamos, mi querido capitán, ó mas bien mi querido baron, ¿creéis que sea

(51)
bras. Para estar bien á un mismo tiempo con los Diez y seis, los Cuarenta, los de Lorena, el español, los jacobinos, el Papa, los republicanos y la canalla, será preciso que se me tenga por un héroe, y esa reputacion que sabré merecer, no la adquiriré sino á espensas vuestras. Así, pues, si llegais á saber que el baron La Gazette ha cortado en alguna parte las gruperas de vuestras tropas, os ha tomado una ciudad, y ha hecho asar á algunos hugonotes, no me queerais mal por eso, porque tales hazñas deberán refulgir en vuestra gloria y provecho.
—Os doy carta blanca.
—¡Ah, villano imprudente! pensó Pampelonne, ¡qué mina de oro ha descubierto. El rey conversó con sus compañeros durante algun tiempo, y después los despidió, á excepcion de Pampelonne y Venecia, á quienes tenia que dar instrucciones particulares. El caballero acompañó á La Gazette hasta el vestibulo, y dijo en voz baja al bailló estrechándole la mano:

deben ocupar a la municipalidad. Las profundas huellas causadas por los carros y el cada vez mas creciente numero de carruages, exigen reformas...

mo se subasta en las Comisarias de guerra respectivas el aceite necesario para las factorias de utensilios de Sevilla, Cádiz y Córdoba. —Espada de Damocles.—Al cerro llamado castillo de Ulia en Montoro...

planta una fresca al lucero del alba, hervonzado es el que no tiene vergüenza. Vergüenza de pedir. Vergüenza de beber. Vergüenza de quedar mal...

—Los que padezcan de cualquiera clase de enfermedad en los ojos, se librarán de sus padecimientos bañándolos con agua fuerte y dándose fomentos de vitriolo por tiempo de tres dias...

ruego a V. tenga a bien dar lugar en su periódico a lo que con esta fecha digo al Director de La Crónica, en lo que se dará por complacido su afmo. s. s. y capellan q. b. s. m. Ricardo Miquéz.

Boletín religioso.

—Hoy.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia auxiliar de San Basilio. —Sesto día de novena a S. Sebastian...

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 13. Consolidado 48-00. Diferido 44-90. Deuda amortizable de primera clase 00 00.

Otros carruages.

Carruages acelerados de Werto y compañía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche...

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se destaque aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa...

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias impares a las 8 1/2 de la noche.

Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Campanadas

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Cosarios.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Correos.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares a las 2 de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion...

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6, plaza de S. Felipe, se dará razón del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día 6 de S. Juan en adelante.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiendo se hace el de la casa número 13, calle de los Marqués, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las canchales. Puede verse de 11 a 2 de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin excepción los festivos, en la estación del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada en la parte inmediata al sitio designado para la estación del Ferrocarril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadro y pajar. Está libre de gravamen y para fratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 93.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado a todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil a todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astronómico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, a quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Hacienda o sellos de Correos.

Arrendamiento. Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 48 calle de Alfaros (antes de Carnicerías) y un portal contiguo a la casa calle de Almonas núm. 57. En esta misma darán razón.

Pérdida. Se ha extraviado un raglan pequeño, de niño, color ceniza, en la calle española de Santa Clara, el que lo entregue en la calle Bataneros núm. 7, recibirá una gratificación.

BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Contarías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas, chanzales y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azoilar y otros efectos.

Alquiler. Se alquila media casa alta de San Juan en adelante, calle de la Concepción número 32. En la misma darán razón.

Recaudación de contribuciones de Córdoba. El día 1.º de Febrero próximo según consta a los Sres. Contribuyentes debe darse principio a la recaudación de contribuciones Territorial é Industrial correspondientes a esta capital. Las circunstancias especiales en que se encuentra la Tesorería de esta provincia, y con la debida autorización, me ponen en el caso de rogar a dichos señores se sirvan concurrir con sus cuotas a esta recaudación situada en la plazuela de las Bulas núm. 6, para lo cual desde el día 23 estará abierta a las horas de costumbre, teniendo en ello la seguridad de que les será reconocido este servicio. Córdoba 24 de Enero de 1865. Agustín Gallego.

Almoneda. La hay calle de la Puerta Nueva, callejuela del Soldado núm. 58, de muebles de todas clases antiguos y modernos, pueden verse hasta las 10 de la noche.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran ranajos con fruto y sin él, bojés, laureles, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases, arbolados para pasajes y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el núm. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el núm. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el núm. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas píldoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas a la mas tierna infancia ó a la constitución mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas corteza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

En todos los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afecciones nerviosas, dolores de cabeza é irregularidades del seco.

En los casos de estrimada debilidad, languidez, consunción.

En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericas, Mal de Higado.

Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado a fin de evitar la operacion de la paracentesis.

En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma aráigido.

En los casos de Plejmasia, Enguias, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

En las Erupciones cutáneas (de la piel) Escorbuto, Afecciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Subañones, Sarina, Llagas, Ulceras, Cogerres, Erisipelas, Hinchazon blanca, Escrófula ó mal de Rey.

Sifilis y todas las Afecciones Venéreas.

En los casos de calenturas intermitentes.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar a los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del equo, manantial de la vida con sangrias, venelosas ó sanguinolentas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto a que esta nueva práctica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Tacopet, calle de S. Francisco núm. 13. Córdoba, viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

Arrendamientos. La dehesa de las Laderas de San Gerónimo se arrienda a terrazgos desde San Miguel del corriente año. Las personas a quien interese tomarlos pueden solicitarlo de D. Juan de Dios Carrion, que vive en esta capital, calle Ambrosio de Morales número 18.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 21 calle de los Letrados. La persona que le acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero núm. 13.

Almoneda. Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cachemazo. Otro id. en lienzo pintado al óleo de 3 1/2 varas de alto por 2 1/3 de ancho, y un ropero de madera que se desarma y tiene cerca de tres varas de largo. También se alquila un piano. Puede verse todo calle de Mascarones núm. 12, de 3 a 5 de la tarde los días no festivos.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menaguetas de Enero de 1865 y 1864.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en exquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Casco. Se están publicando por entregas de 46 páginas a real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se enajena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse a todas horas, plazuela del Potro núm. 7.

Arrendamiento. Se oyen casas principales perfectamente acondicionadas con cristales, la una calle Barberos núm. 41 parroquia de San Andrés, y la otra calle del Conde Gondomar núm. 47, y en esta última se oyen proposiciones para el arriendo del día 6 de San Juan inmediato.

Arrendamiento. Se oyen proposiciones para el arriendo de una casa núm. 66, calle de Almonas, otra calle de Múñices núm. 27 y otra calle de Campanas núm. 7. En la del núm. 11 calle de Valladares darán razón.

Paja de venta. Se vende un atmiar de paja de trigo que contendrá de 60 a 60 carretadas cosarías, con el derecho de puertal pagado, situado en la Viñuela del campo de la Verdad. En la misma darán razón de quien es su dueño y del precio.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela a la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente a señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL, muy superior, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES. Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESA A LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; REDUCCION DE CUARTOS A REALES; MONEDAS ESTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos; ESTABLECIMIENTOS OFICINALES, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales de Notarías, etc. etc.; así es que la AGENDA de 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad para el comercio, para el viajero, para el estudiante, y para el que quiera tener a la mano un libro de exactitud. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio. Caja de Fomento de la propiedad.

COMISION INTERVENTORA Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario. Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

DIRECCION GENERAL. Banqueros.

Fianza de la Direccion 1.000,000 de rs. Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en líneas construidas ó compradas por la Compañia que las enajena a pagar en 15 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España. Las imposiciones no se gravan con ningun desembolso, y pueden hacerse a voluntad ó a plazo desde 5 a 20 años. Tienen derecho las primeras a un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 40, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE. La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses a voluntad de los depositantes. Capital ingresado hasta el 15 de Setiembre de 1864. 2.590.630 rs. va. Id. Id. hasta el 15 de Octubre id. 667.133

Total. 3.257.763. En las oficinas de la Compañia establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto segundo se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. Representantes de la Compañia en Córdoba Sres. Perz y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economías y capitales a interés fijo. La escritura social registrada por el Gobierno y aprobada las bases constitutivas por el tribunal de comercio. Desarrollo de la propiedad urbana. Fomento de la propiedad rústica. Adquisición de solares. Edificación de lucas. Redencion del servicio militar. Un millón de reales garantiza la gestion administrativa. Oficinas centrales y direccion general. Madrid calle de la Luna núm. 6.

Representacion en esta provincia, Almol de Bañuelos núm. 13. Consejo de vigilancia. Excmo. Sr. Marqués de Orices. Senador del reino; gran cruz de Isabel la Católica, Mercedomo de semana de S. M. y propietario. Presidente. Sr. D. José María Mendicuti, coronel de infantería, propietario. Sr. D. Luis Gujarsé Sanz, propietario. Sr. D. Nicolás Lapa, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario. Sr. D. Cristóbal Gonzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario. Sr. D. Rafael Tamami y Plaza, Secretario honorario de S. M. Jefe de administracion. Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador. Sr. D. Ramon Jimenez, abogado, propietario, director adjunto. Sr. D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marina y propietario, abogado consultor. Sr. D. Millan Gonzalez y Otano, propietario, cajero. Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario, Notario. Sr. D. Máximo de Robles, catedrático de construcccion de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los días desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen a voluntad y a fecha; las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutaran desde el 13 al 15 por 100.

Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca, especial ó garantías positivas.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoneicas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

Ladrillos. En la carrera de la Puensanta núm. 18, los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejado ausente de su dueño.

Aguardiente. Se vende superior añisado de veinte grados cubiertos, en despacho de jaban duro de la fabrica «La Económica» situado en la plaza de S. Pedro núm. 1, a el precio de sesenta y cinco reales arroba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 44, situada en la calle de la Alegria; se halla bien obrada y acristalada; y tan inmediata a la administracion de Rentas como a la puerta de Gallaigos. Para tratar de su renta, en la tienda nueva calle de Armas, núm. 4.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de ochocientos fanegas, en el término de las Sierritas de las de los Pedroches. Quien quiera tratar de su arriendo, acuda a la calle de José Rey, núm. 3. Se advierte que se arriendan todas juntas, y para enterarse de su situacion y calidad, puede aviatare con D. Pedro Ruiz, sacrista y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Pérdida. Se replica a la persona que se hubiere encontrado un relicario con el retrato de la Virgen del Carmen al daquel relicario, algo borroso, unido a unos pequeños lentes y una llave de reloj por una manilla de oro que se debió caer al suelo desde la casa número 2 de la plazuela de S. Pedro, calle de Poyo, Almonas, Carreteras, Espartería, cuesta de Lujan, casa de Puzini y calle de Azoneicas hasta el «Círculo de la Amistad», que lo presente en la citada casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, a D. José Castiñeira, quien entregará el importe de su valor.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa posada de San Idefonso en el campo de la Verdad; su dueño vive en la calle Abrazamozal hoy Valdes Leal, núm. 4.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento, números 14 y 16.

Madera de castaño. Se vende la de los lagares Jardinito y Bejarano. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34. Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Teaa, quien representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Baño, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pie. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua núm. 45.

Hallazgo. La persona que sea dueña de una puerta de coche que fue encontrada en la tarde del Domingo último, podrá pasar a recogerla a la calle de San Fernando, núm. 80, y dando las señas, lo será entregado.

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo terreno compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefueros, Panga y Ubaiditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arca del agua, 45.

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno del Cristo, calle de Bataneros. En la núm. 2 de la calle de los Moros, darán razón del precio y condiciones.

Arrendamiento. El del portal calle Arca Real núm. 17, que fué al maestro de canchales «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene a medida la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para re conocimiento y ajuste acudase a la casa contigüa núm. 45. En la misma darán razón.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, a diferentes precios, según la encuadernacion. Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folletos, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folletto. 4 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., a un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Almoneda. Desde hoy se vuelve a abrir en la casa núm. 25, calle Puerta del Ovario, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, almoneda de muebles y otros efectos.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 8, calle Mascarones, barrio de la Catedral, donde estuvo establecido el tinto químico, con buenas habitaciones, jardín y agua de pie. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, en la calle Arca del agua, número 45, darán razón; casa de D. Ramon Cabello, y en el despacho del «Diario de Córdoba».

Venta. En la ciudad de Castro, de una huerta en el sitio Vado de Castro, de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen, y toda de regadío. Su dueño es D. Gerico Fernandez Abango, que vive en Aguilár, con quien se tratará la venta.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo el de la casa núm. 1.º, calle de Capuchinas frente a la del Sr. Marqués de la Vega. Para tratar de su precio y condiciones, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, en la calle de San Fernando, 27.